República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2015-00691-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ MARINA RODRÍGUEZ BUITRAGO
DEMANDADAS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLIDARIA DE RECAUDA Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE JUNIO DE 2021
DECISIÓN	**CONFIRMAR** LA SENTENCIA**. SIN COSTAS** EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 14/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/07/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-039-2018-00215-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSE IGNACIO MOLINA LARA
DEMANDADAS	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	30 DE JUNIO DE 2021
DECISIÓN	**REVOCA** LA SENTENCIA. **CONDENA** A COLPENSIONES A PAGAR AL DEMANDANTE INTERESES MORATORIOS. **COSTAS** EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA. LAS DE PRIMERA A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 14/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/07/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria